



**N
E
ICSW
S**

International Council on Social Welfare

Febrero 2021

**Trabajando juntos para un
mejor CIBS**



Profesor Antonio López Peláez, Director Ejecutivo Del CIBS y Catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

Queridos miembros del CIBS, amigos y lectores interesados, bienvenidos a la edición de febrero 2021 de nuestro Boletín.

Tras 90 años de historia, el CIBS sigue contribuyendo a la construcción de un mundo mejor; un bienestar social compartido para todos los habitantes del planeta. Por eso somos una organización internacional con un objetivo clave: mejorar la protección y el bienestar social. Trabajamos conjuntamente para abordar las distintas dimensiones del desarrollo social y buscar las mejores estrategias para fortalecerlo.

Hacemos esto en un contexto tan difícil como el actual, en el que la pandemia de

COVID-19 está reforzando las desigualdades preexistentes entre los países (en función del acceso a o no a las vacunas) y desigualdades en el interior de los países.

Retos como la inclusión digital, la epidemia de soledad no deseada, las nuevas formas de pobreza o la crisis ambiental, se están redefiniendo en esta situación de confinamiento. En este contexto, una nueva asociación se ha inscrito como miembro del CIBS, el SESC SP - Servicio Social de Comercio São Paulo (Brasil). Les damos una calurosa bienvenida y creemos firmemente que podrán aportar al futuro del CIBS de manera significativa.

En este mes de febrero, hemos contribuido al debate público sobre el bienestar social y la inclusión digital.

Durante la 59a sesión de la Comisión de Desarrollo Social de la ONU, hemos llevado a cabo dos eventos paralelos: "Construyendo techos y levantando pisos a través de tecnologías digitales inclusivas y un Fondo global para la Protección Social", (copatrocinado por la Coalición Global para Pisos de Protección Social (GCSPF), el Llamado Global a la Acción contra la Pobreza (GCAP) y el Consejo Internacional de Bienestar Social –CIBS); el otro evento "Inclusión social a través de la inclusión

digital en el contexto del desarrollo sostenible: Tendencias y desafíos" (coordinado por Sergei Zelenev, representante especial del CIBS en la ONU, y patrocinado por el Consejo Nacional de Bienestar Social de Corea (KNCSW) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Este año nos centraremos enérgica y activamente en la creación de conocimiento, difusión y diálogo de políticas.

Con este número promovemos una nueva dinámica a la redacción del Boletín del CIBS. Nuestros compañeros de cada región tendrán la oportunidad de presentar sus contribuciones, inquietudes y buenas prácticas en un número del boletín por año. Y en esta edición de febrero, quiero agradecer las colaboraciones de nuestros colegas de la región europea, que nos presentan interesantes aportaciones para el debate y la mejora del bienestar social. También quiero agradecer a nuestro colega Driss Guerraoui su contribución relacionada con los derechos digitales.

Exhortamos a nuestros miembros a participar en esta nueva iniciativa. Se requiere la participación de todos. Por eso, nuestros representantes especiales ante la ONU, Sergei Zelenev (Nueva York) y René Schegg (Ginebra), están abiertos y disponibles para cualquier propuesta de nuestros miembros. Así mismo, los miembros del Comité de Gestión también estamos a la disposición de todos.

Agradecimiento y remembranza se hace necesario. En ese sentido, quiero agradecer a todos los presidentes y directores ejecutivos anteriores del CIBS, su destacada labor a lo largo de más de 90 años, así como a todos los que han colaborado en la oficina global. Para una organización mundial como el CIBS, la coordinación global de sus actividades es siempre un honor, y a la vez un reto.

En estos últimos 20 años, hemos sido afortunados al contar con la compañía de *Roselyn Nakirya*. Quiero agradecer su brillante trabajo y contribución para el mejor funcionamiento del CIBS.

A partir del 1 de marzo del presente año, la gestión de la oficina global estará bajo la responsabilidad de la Sra. Yunji Kwon, oficial administrativa de KNSW, a quien le deseo mucho éxito en su nueva asignación. Sus datos de contacto están en la página web.

En estos tiempos de cambio, como en todas las organizaciones, la mejor manera de superar los retos es trabajando en equipo. Y por eso vuelvo a ponerme a la disposición de todos en esta nueva etapa del CIBS.

Cuidaros mucho. Un cordial saludo.
Antonio.

Hacer que la economía trabaje por el Bienestar de todos - dentro de los límites ecológicos.



Ronald Wiman - Miembro y Relator de la Delegación Finlandesa en la 59ª Sesión de la CSocD de la ONU
Presidente del CIBS Región Europea
ronwiman@icsw.org

"El bienestar para todos" fue el objetivo fundamental en la primera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995. La era neoliberal del "Crecimiento Primero" de la década de los 80, demostró que por sí solo, el crecimiento económico no daba lugar al desarrollo humano, es decir, al aumento del bienestar para todas las personas. El crecimiento económico impulsado por la globalización ha ayudado a cientos de millones de personas a salir de la pobreza.

Pero el crecimiento no lo hizo por sí solo: sino que las políticas sociales, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel mundial, facilitaron el proceso al centrar las

políticas y los programas en la erradicación de la pobreza o al menos su mitigación. Pero muchos se quedaron atrás. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han ampliado la perspectiva para abordar las tres dimensiones del desarrollo sostenible en este orden: las políticas económica, social y medioambiental.

Las dimensiones del desarrollo sostenible deben aplicarse en el orden correcto: primero las personas, después, el medio ambiente y, por último, la economía como instrumento y "servidor". Además, las dimensiones no están tan bien conectadas en la práctica. Cada una tiende a ser manejada por diferentes ministerios, y a menudo se olvida la cuarta dimensión: la ética que originalmente era la primera.

El informe *El Futuro que queremos para todos*¹, se basó en tres principios éticos fundamentales: Derechos Humanos, Igualdad y Sostenibilidad. La Agenda 2030 es una agenda ambiciosa basada en valores, una agenda de equidad dentro y entre generaciones.

La economía tiende a seguir siendo la *lengua franca*, el lenguaje común del discurso sobre el desarrollo y los indicadores económicos, la "regla de oro" para medir el éxito del desarrollo.

Las políticas social y medioambiental, no siempre han encontrado un terreno parejo

1

https://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untreport_sp.pdf

en el diálogo. Las recientes y nuevas conceptualizaciones multidimensionales del bienestar pueden ayudar a conectar los puntos. Es necesario echar una mirada más allá de la economía y el crecimiento.

Aunque el conocimiento económico es frecuente, principalmente en contextos de bajos ingresos, una sola condición necesaria para mejorar el bienestar de las personas, no es una condición suficiente. Se precisa la política social para que la economía funcione para todas las personas.

El gasto en sectores que buscan directamente el bienestar (como por ejemplo la protección social) se cuenta a menudo sólo como un factor de coste del cual recortar durante la recesión económica. Sí, es verdad, la protección social tiene un precio, pero es también una inversión económicamente viable en capital humano y social con una tasa de rendimiento considerable a largo plazo.

El bienestar de todos como objetivo de la UE

El Tratado de la Unión Europea, en su artículo 3, dice: "La Unión se propone promover la paz, sus valores y el bienestar de sus ciudadanos". Ha sido difícil concretar el objetivo del bienestar en los diálogos y las prácticas políticas.

El enfoque de la Economía del Bienestar pretende tender un puente sobre el cañón entre las políticas económicas, sociales y medioambientales mostrando las múltiples interrelaciones bidireccionales entre estos ámbitos. Un enfoque equilibrado e integrado tiene el potencial de crear un círculo virtuoso de desarrollo.

Cuando Finlandia ocupó la presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE) en 2019, introdujo el concepto de Economía del Bienestar en la agenda de la UE. El objetivo era estimular un debate europeo abierto sobre la Economía del Bienestar y mejorar la comprensión a nivel político del hecho de que el bienestar *es un requisito previo para el crecimiento económico y para la estabilidad social y económica; por otra parte, el crecimiento económico también crea más oportunidades para mejorar el bienestar de la población*².

Las Conclusiones resultantes del Consejo pedían la inclusión de un enfoque horizontal para la Economía del Bienestar en todos los sectores.³

El valor y los servicios del ecosistema entran en este cuadro porque, a largo plazo, sin sostenibilidad ecológica - ni la economía ni el bienestar subsistirá.

Necesitamos una transición justa, socialmente equitativa, ambientalmente

² Finland's EU Presidency Themes
<https://stm.fi/en/finlands-presidency-2019>

³ Council Conclusions
<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13432-2019-INIT/en/pdf>

sostenible y económicamente factible hacia una vía de desarrollo más sostenible.

¿Es la Economía del Bienestar relevante en otros contextos?

Este debate se ha desarrollado de manera predominante entre los países de altos ingresos.

Con el objetivo de ampliar el debate a otros contextos, Finlandia organizó un evento virtual paralelo en la 59ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (CSocD) que tuvo lugar en febrero de 2021.

Los panelistas invitados fueron la Dra. Sania Nishtar, Ministra Federal, asistente especial para el alivio de la pobreza y las redes de Seguridad Social del Primer Ministro de Pakistán; Sr. Lefhoko Kesamang, Oficial superior de Bienestar Social del Departamento de Asuntos Sociales de la Comisión de la Unión Africana (AUC); Sra. Amanda Janoo, Líder de conocimientos y Políticas en WEAll (Wellbeing Economy Alliance/ Alianza Economía del Bienestar); Sra. Jutta Urpilainen, Comisaria de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea, y como moderador, el señor Veli-Mikko Niemi, Director General del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia⁴.

En el debate se puso de manifiesto que el concepto multidimensional de bienestar es un objetivo de desarrollo reconocido y respaldado por los socios. Ha facilitado la adopción de un enfoque más holístico y multisectorial del desarrollo socioeconómico. Los resultados no han sido necesariamente llamados Economía del Bienestar, pero los enfoques son muy similares. A continuación, los mensajes centrales:

- En Pakistán, el *programa Ehsaas*⁵, integra y coordina los esfuerzos de 34 ministerios para producir mejores resultados de bienestar para millones de personas. Para el desarrollo de sistemas de protección social adecuados, se requiere un liderazgo a nivel nacional y mundial.

- *En la Unión Africana*, la domesticación panafricana de la Agenda 2030, "*Agenda 2063- El África que nosotros queremos*"⁶ (2015), se complementa con la "Agenda social de la UA 2063" aprobada en 2019. Se trata de una agenda multisectorial innovadora basada en el entendimiento de que por sí solos, ni el desarrollo económico ni el sector social pueden generar bienestar social para todos. Se requiere un enfoque coordinado de todo el gobierno que incluya inversiones sociales.

- *En el sector global de las ONG, la Alianza de la Economía del Bienestar*

⁴ Video of the Panel and the Report of the Side Event I available at socialprotection.org and at the UN website

⁵ <https://www.pass.gov.pk/Detailfb86a9aa-0f81-4832-93af-7d19a8eff305>

⁶ Agenda 2063: the Africa We Want" <https://au.int/en/agenda2063/overview>

(Wellbeing Economy Alliance⁷ - WEAll), es una plataforma de colaboración mundial, compuesta por unas 200 organizaciones que tienen como objetivo transformar el sistema económico para que sirva mejor a las personas y al planeta.

- *Los representantes de la UE y del Gobierno finlandés* pidieron la inclusión de los objetivos y valores sociales, la igualdad social y de género en todas las políticas.

Poniendo a las personas en el centro del desarrollo sostenible

“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza⁸”. Así se lee en el primer párrafo de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

El enfoque de la Economía del Bienestar es un enfoque de gobernanza y orientación política, holística y multisectorial que coloca a las personas y su bienestar en el centro de los objetivos de desarrollo como beneficiarios y agentes de acción "en armonía con la naturaleza". Necesitamos políticas sociales integrales que guíen a una

transición justa hacia un mayor bienestar para todos, entendiendo que "no existe un Planeta B⁹". Por lo tanto, al establecer objetivos de dimensión material, debemos primero preguntarnos: ¿cuánto es suficiente?

P.D. Finlandia se unió a la Red de Alianza Gubernamental (WEGo) en diciembre 2020, una Red compuesta por miembros de gobiernos de distintos países, entre los que se incluyen Islandia, Escocia, Nueva Zelanda y Gales. SOSTE¹⁰- Federación Finlandesa de Asuntos Sociales y Salud, miembro del CIBS, ha sido miembro de la WEALL desde 2019. De hecho, hace unos años, SOSTE introdujo el concepto y el enfoque de la Economía del Bienestar al Gobierno finlandés¹¹.

⁷ <https://wellbeingeconomy.org/about>

⁸ The Rio Declaration, 1992

https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.151_26_Vol.I_Declaration.pdf

⁹ UN Secretary-General Ban Ki Moon at People's Climate March held in New York City, 2014

<https://news.un.org/en/story/2014/09/477962-feature-no-plan-b-climate-action-there-no-planet-b-says-un-chief>

¹⁰ <https://www.soste.fi/soste-in-english/> Federación Finlandesa de Asuntos Sociales y Salud SOSTE - organización finlandesa que agrupa a 200 miembros de ONG de asuntos sociales y salud y decenas de miembros asociados.

¹¹ <https://www.soste.fi/future-of-europe/wellbeing-economy-as-cornerstone-of-future-of-europe/>

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea.



*Monika Buening Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales de la Asociación Alemana para el Bienestar Público y Privado. Tesorera de la región europea del CIBS- Alemania.
 buening@deutscher-verein.de
www.deutscher-verein.de/en*

Desde hace un año el Coronavirus mantiene al mundo en ascuas.

Al principio, la UE y sus Estados miembros no encontraron soluciones comunes a problemas comunes: Las fronteras estaban cerradas; los dirigentes estaban centrados en sus problemas nacionales. Por fortuna, ellos volvieron rápidamente a centrar su atención en la comunidad dentro de la UE.

En julio de 2020, los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UE se reunieron para debatir las finanzas de los próximos años y también hablaron del "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" (RRF). El MRR proporciona préstamos y subvenciones por un total de 672.500 millones de euros para apoyar las reformas e inversiones de los Estados miembros de la UE. Esto está vinculado a los objetivos de hacer que la economía y la sociedad

europas sean más sostenibles y resilientes a las crisis, y estén mejor preparadas para los retos y oportunidades del cambio medioambiental y digital.

Para obtener el dinero, los 27 miembros tendrán que preparar planes nacionales de recuperación y resiliencia que se centren en la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión económica y la competitividad, así como en la cohesión social y territorial, todo ello respetando el Estado de Derecho y los valores fundamentales de la UE. La fecha límite para la presentación de los planes de Recuperación y Resiliencia es el 30 de abril de 2021.

Por el momento solo existen borradores de los planes nacionales. Pero estos borradores muestran lo diferentes que serán: En Alemania, la atención se centra en la digitalización y en la movilidad y la vivienda ecológicas, mientras que en España e Italia los servicios sociales son parte importante de los borradores. Seguiremos atentos a los planes y a la eficacia de su aplicación.

Puede encontrar más información en el sitio web de la Comisión Europea:

https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_en

**¿Quo Vadis? - ¿A dónde vas?
La Sociedad Civil en la era del "gran
reinicio".**



Vadim Moldovan, PhD ONG Proyecto Casa Mare (Rep. de Moldavia) (en sociedad con la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Moldavia, VRC Moldavia y Ghiocel Moldavia. Director Programa de Maestría en Trabajo Social, Universidad Internacional Libre en Moldavia. Profesor de Trabajo Social, Escuela universitaria programa de becarios Fulbright 2014-2015, 2018-2019, Universidad de la Ciudad de Nueva York

Salvaguardar la dignidad de todos... es un motor primordial de nuestras actividades.

(Visión: CIBS) La reducción de las dificultades y la vulnerabilidad, especialmente entre los sectores desfavorecidos de la población, es la preocupación prioritaria del CIBS.

Representando a decenas de miles de organizaciones comunitarias que trabajan directamente con personas que se enfrentan a la pobreza y a graves carencias, nuestra red ayuda a los grupos vulnerables a hacer frente a los riesgos y a los retos de la vida.

Como organización paraguas contemporánea, el CIBS trabaja para capacitar a sus miembros para que participen plenamente en la sociedad como

ciudadanos responsables, con una mayor voz cívica y capacidad para lograr resultados significativos.

La paz y la prosperidad en el mundo es una sublime aspiración humanista que siempre resulta esquiva y al día de hoy sigue siendo un espejismo. La historia de la humanidad está marcada por incesantes calamidades: guerras, hambrunas y plagas. La relativa estabilidad socioeconómica es un lujo que ocasionalmente se disfruta en algunas regiones del mundo, durante un período de tiempo, por ejemplo, en Europa Occidental y América del Norte desde la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, en este momento, Occidente comparte un desastre con el resto del mundo. La civilización humana, tal y como la conocíamos en sus múltiples manifestaciones, quedó en pausa, ya que la socialización, el empleo, el entretenimiento, la educación y los derechos humanos fueron suspendidos mediante cierres, distanciamiento social y simulación digital.

Tras un año completo de "pandemia", se esperaba un alivio gradual de las restricciones y la vuelta a la normalidad. En cambio, en muchas regiones del mundo el control social se está apretando a pesar de la disminución de las infecciones, las hospitalizaciones y las tasas de mortalidad. La esperanza de volver a la vida normal está siendo suplantada por los conceptos de una "nueva normalidad" y el "gran reinicio".

El mundo emergente se está se está llevando a cabo por decreto del gobierno sin la participación de la población. El "refugio en el sitio", el toque de queda y el confinamiento son medidas de emergencia en tiempos de guerra. Normalmente, la población consentiría tales medidas porque la gente tendría una evidencia directa de la calamidad.

En este tiempo de espera, la gente ha sido atemorizada para que se someta a las normativas de guerra, sobre todo a través de los medios de comunicación. Somos bombardeados con grandes cifras con muchos ceros en las pantallas de televisión y del ordenador. Los fondos y la música elegidos de manera adecuada contribuyen a una sensación de fatalidad inminente.

Las restricciones draconianas sobre la población mundial están impulsadas por la necesidad epidemiológica, por lo menos, eso es lo que el Estado y la clase médica nos dicen repetidamente a través de los medios de comunicación. La forma y el carácter de la nueva normalidad están opacos, pero estamos comenzando a discernir sus características principales:

- El creciente poder del Estado para vigilar, controlar y coaccionar a la población.
- El acelerado reemplazo de las interacciones entre personas por simulaciones electrónicas (en la educación, el empleo y la socialización).

- El continuo cambio de poder económico a favor de los gigantes corporativos globales;
- Las actuales guerras de la información, la desinformación sistemática, el secretismo y la censura.
- La creciente influencia del establecimiento médico.
- La renegociación unilateral del pacto entre el Estado y el pueblo con la disminución de los derechos humanos (por ejemplo, el empleo, la socialización, los viajes) y la dependencia económica de los sorteos.

El mundo ha dado un giro bastante repentino, pero la dirección del pivote estaba determinada por la agenda neoliberal global mucho antes de la crisis actual. Lamentablemente, la sociedad civil, una de las pocas palancas que puede contrarrestar el carácter opresivo y explotador de la corporocracia, permanece en silencio en el curso del "gran reinicio".

En los tiempos difíciles de las transformaciones sociales fundamentales, organizaciones tan venerables de la sociedad civil como el Consejo Internacional del Bienestar Social tienen una mayor responsabilidad para mantener la misión y reevaluar las metas.

Los elevados objetivos del CIBS para el Programa Global 2020-2024, merecen una

rápida revisión por su relevancia actual (Fueron seleccionados los tres primeros objetivos):

1. Promover formas de desarrollo social y económico que tengan por objeto **mejorar el bienestar humano, reducir la pobreza, las dificultades y la vulnerabilidad, fomentar la capacitación y la resiliencia efectivas**, especialmente entre los sectores desfavorecidos de la población;

2. Luchar, en un espíritu de **solidaridad y dignidad, por el reconocimiento y la realización de todos los derechos humanos**, incluidos los derechos fundamentales al empleo, a los ingresos, a la alimentación, a la vivienda, a la educación y a la protección social de la salud;

3. Promover la **igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la participación** y el acceso a los servicios humanos, y oponerse a la discriminación, estigmatización y prejuicios de cualquier tipo

Fueron destacados los objetivos establecidos por el CIBS que son de particular importancia en el momento actual en el que el bienestar humano, el empoderamiento y la resiliencia están disminuyendo, y la pobreza, las dificultades y la vulnerabilidad están aumentando; cuando la solidaridad, la dignidad y los derechos humanos están gravemente socavados; cuando las libertades de expresión, asociación y participación están restringidas.

Es imperativo que el CIBS actúe con integridad y esté a la altura de su misión y responsabilidad en la sociedad civil mundial. Consideramos que los tres puntos siguientes son esenciales para un diálogo expedito en toda la organización y el primer paso para realinear la organización con sus valores fundamentales y los desafíos del mundo contemporáneo:

1. La **autonomía** del CIBS frente a otras organizaciones mundiales y gobiernos nacionales. ¿Está el CIBS en la capacidad de tener sus propias percepciones, entendimientos y actitudes hacia los eventos globales o está la organización totalmente comprometida con los poderes político-económicos globales?

2. La habilidad para construir capacidad organizacional mediante el **reclutamiento de nuevas organizaciones miembros**. ¿Cómo puede el CIBS seguir siendo eficaz y pertinente para mantener a los miembros actuales y atraer a nuevas organizaciones?

3. La capacidad para **ejercer influencia** como fuerza de la sociedad civil en beneficio de la gente. ¿Cuáles son las metodologías de dicha influencia? ¿Cómo practica el CIBS lo que predica?

Esta convocatoria a la acción emana desde el país que probablemente sea más pequeño y pobre de la lista del CIBS, de la región que en su mayor parte no ha sido aprovechada por el CIBS. Sin embargo, los problemas sociales de Moldavia son el microcosmos de los problemas que sufren los Estados más

grandes y, dadas las circunstancias, la situación del pueblo moldavo es la de un canario en el pozo de una mina.

El "gran reinicio" global es guiado por el sistema médico, promovido por los medios de comunicación, legislado por los gobiernos y definido en gran medida por los intereses corporativos globales. Como tal, merece un gran escrutinio por parte de la sociedad civil, el "tercer sector" de la humanidad que se distingue de los gobiernos y las empresas.

Como organización miembro, confiamos en que el Consejo Internacional del Bienestar Social pueda asumir el liderazgo en la búsqueda de los derechos humanos, la dignidad y el bienestar.

El derecho digital –Un Nuevo reto para el Desarrollo Social



Por Driss GUERRAOUI, Presidente de la Asociación de Estudios e Investigación sobre el Desarrollo (AERED), Presidente del Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) Región MENA

La aguda crisis sanitaria mundial, desencadenada por la pandemia de Covid-19, ha afectado indistintamente a todos los

continentes desde enero de 2020, y ha arrojado una mirada universal sobre el estado del mundo, impregnada de la convicción generalizada de que las sociedades humanas han entrado en una nueva era marcada por incertidumbres, peligros y grandes riesgos de toda índole. Estos riesgos han afectado todos los aspectos de la vida social cotidiana de toda la población que vive en el Norte y en el Sur, amenazando así la seguridad humana mundial en su totalidad.

La misma crisis reveló que el sistema global está experimentando la aparición de una nueva generación de inseguridades y guerras, manifestadas notablemente en las guerras de alimentos, agua, energía, drogas y la ingeniería genética de plantas y animales. También adoptan las formas más devastadoras y perniciosas que se asocian a la guerra biológica, por un lado, y a las guerras relacionadas con el conocimiento, el aprendizaje, la inteligencia artificial, la información, la imagen, el espacio y la tecnología digital, por otro.

Además, la falta de una gobernanza mundial coordinada, compartida, reactiva y unida, para gestionar la mencionada pandemia, ilustra los costes exorbitantes de esta crisis, que causó repercusiones socioeconómicas, humanas y psicológicas en la clase pobre del mundo, en los asalariados y trabajadores vulnerables, y en los "líderes de proyectos empresariales" que trabajan en el llamado sector informal. Las actividades, realizadas en este sector, constituyen la principal fuente de ingresos de estos líderes, especialmente

de las mujeres, los jóvenes y los niños abandonados en las zonas rurales y suburbanas, en particular.

- Intervención pronunciada por el autor durante la 59ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 9 de febrero de 2021, en Tema prioritario: Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: el papel de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos.

De hecho, no se trata tan sólo de una crisis concerniente al sistema en su conjunto, sino de un verdadero desastre que afectó al sistema económico, social y político. Además, la aparición de nuevas generaciones de pobreza, el desempleo, la precariedad, la violencia social, las enfermedades y la migración son sólo formas perceptibles causadas por la propagación de la pandemia de Covid-19.

Por lo tanto, para hacer frente a estas crisis no se requieren reformas clásicas, sino cambios sustanciales e innovaciones esenciales para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema en general.

Desde el punto de vista social, la aplicación de estos cambios e innovaciones requiere la adopción de un nuevo modelo de desarrollo social que esté centrado en dos valores fundamentales y una nueva generación de derechos humanos, a los que se refieran como "derechos digitales".

I- Los valores fundamentales del nuevo modelo de desarrollo social

El hecho de que la pandemia mundial de 2020 esté dejando tras de sí angustia, desesperación y miseria humana, de una forma que recuerda o incluso supera a la Gran Depresión de 1929, es la razón por la que el desarrollo del nuevo modelo de desarrollo social post-covid-19 debe girar en torno a dos valores fundamentales: la dignidad y el valor del ser humano. De ahí que los futuros responsables de las políticas públicas y las agencias internacionales y regionales de la ONU deban tener en cuenta estos dos valores a la hora de diseñar programas de acción social y solidaridad.

La **dignidad** se refiere a un estado del ser humano medido por la satisfacción de todas las necesidades básicas de la población en una sociedad determinada, basada en el acceso efectivo a los derechos humanos fundamentales y sin discriminación por razón de sexo, edad, condición social, lugar de residencia y condiciones físicas y socio-sanitarias.

El acceso efectivo a los derechos fundamentales incluye:

- ✓ El derecho a la educación y a la formación;
- ✓ El derecho a la salud, a una renta mínima básica y a un trabajo decente;
- ✓ El derecho a la alimentación y a una vivienda digna;

- ✓ El derecho a la jubilación, a la atención básica de salud, a los beneficios familiares y de vejez;
- ✓ El derecho al apoyo por discapacidad y a la igualdad de oportunidades económicas y de trato;
- ✓ El derecho a una justicia imparcial y a la libertad de expresión y de culto;
- ✓ El derecho a la movilidad geográfica y a la participación en la gestión municipal;
- ✓ El derecho a la seguridad, la cultura, al entretenimiento y vivir en un entorno saludable y ecológico.

Dignidad también significa el respeto de los derechos a los servicios sociales básicos, ya sea de agua potable, electricidad, saneamiento o medios de transporte. Dicho de otra manera, la dignidad es un estado global y general de las condiciones humanas en una sociedad determinada en un momento dado de su historia. Esto denota, en definitiva, la forma más elevada y completa de ciudadanía.

En cuanto al **valor del ser humano** dentro de la sociedad se refiere, esto depende de la puesta en práctica de tres acciones simultáneas, que incluyen el reconocimiento, la consideración y la participación en la toma de decisiones y la gestión de la ciudad. En este contexto, la democracia participativa, el mérito, las competencias, responsabilidad, equidad, la justicia y la igualdad, así como la inclusión social, cultural y profesional, constituyen los parámetros básicos de este valor.

Traduciendo estos dos valores fundamentales en planes de desarrollo social requiere la adopción de un nuevo modelo cuyos principios fundacionales abarquen la ampliación de los principios básicos de la protección social universal, el establecimiento de una renta básica para todos, la adopción de nuevos métodos para hacer frente a la pobreza y el desempleo, la reestructuración de financiación de la solidaridad social y el sistema de gobernanza, y cambiando radicalmente la corriente principal actual que rige el diálogo social.

Sin embargo, estos principios no pueden ser llevados a cabo a menos que los Estados, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, las autoridades territoriales y los organismos internacionales tomen en cuenta las nuevas realidades impulsadas por la revolución digital y sus impactos en el desarrollo humano sostenible e inclusivo.

II- El derecho digital: una nueva generación de derechos humanos.

La revolución digital está generando nuevas formas de brecha e injusticia, provocadas por el surgimiento y desarrollo de un fenómeno creciente dentro la sociedad, y que puede describirse como "**analfabetismo digital**".

La mejor prueba de esto son las grandes desigualdades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en varias regiones del mundo.

Estado de las desigualdades en el uso de las TIC por cada región del mundo en 2018

Región	Proporción población que usa internet	Suscripción a teléfonos fijos por cada 100 habitantes	Suscripción teléfonos móviles por cada 100 habitantes
África subsahariana	25	1	76
Asia del Sur	30	2	87
Asia Oriental y el Pacífico	57	15	120
África del Norte y Medio Oriente	60	15	107
América Latina y el Caribe	64	16	104
Europa y Asia Central	78	30	124
Estados miembros OCDE	83	35	120
Eurozona	84	44	123
América del Norte	88	36	120
Resto del mundo	51	13	104

Fuente: Banco Mundial

Las consecuencias más directas de las desigualdades digitales incluyen el aumento de las dificultades que experimentan las poblaciones pobres del mundo para acceder a los servicios sociales básicos.

El hecho de que todo evolucione en las economías y sociedades del siglo XXI, es la razón por la que la dignidad y el valor del ser humano, tal y como se ha definido anteriormente, depende actualmente de la

capacidad de cada ciudadano para absorber las herramientas de la revolución digital en todos los aspectos de la vida económica, social y cultural.

Por consiguiente, las herramientas y mecanismos de acceso a la educación, al empleo, salud, vivienda, prestaciones familiares, indemnizaciones por despido, las diferentes prestaciones sociales o créditos de microfinanzas se han transformado actualmente en la educación a distancia,

teletrabajo, presentación electrónica de impuestos (e-filing) y pago electrónico (e-payment).

Todos estos dispositivos digitales requieren un registro electrónico digitalizado en registros locales, regionales y nacionales, de los cuales, se podría excluir a los pobres, que no sólo pertenecen a las nuevas generaciones de analfabetos, sino que también carecen de las condiciones para un uso justo y controlado de estos dispositivos.

Por tanto, la extensión de la tecnología digital se ha convertido en un paso real y necesario y en una condición sine qua non para cualquier política que pretenda que los pobres se beneficien de un mejor acceso a las necesidades y servicios básicos.

Por otra parte, los Estados-Nación y los organismos regionales e internacionales especializadas en acción social y solidaria deben esforzarse por elevar el derecho digital y transformarlo en un derecho humano básico. Ayudar a la población pobre y vulnerable a dominar la tecnología digital también debería ser un área de interés importante en sus nuevas estrategias de desarrollo social.

III- Sugerencias para un futuro mejor

Dados los desafíos antes mencionados, la Comunidad Internacional debe desarrollar y adoptar un Plan Global para construir las capacidades digitales de las poblaciones pobres. Este Plan, que se centra en las

siguientes áreas principales, debe llevarse a cabo en sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- ❖ Promover un programa internacional global en términos de educación y formación en materia de nuevas buenas prácticas digitales, cuyo objetivo sea reforzar las capacidades de los pobres en áreas prioritarias ampliando su acceso a los servicios sociales básicos para facilitar su integración socioeconómica, sociocultural y socioinstitucional;

- ❖ Fomentar el desarrollo de infraestructuras digitales que apoyen la formulación y aplicación de programas nacionales que busquen reducir la brecha digital en todo el mundo y se dirijan a zonas más vulnerables, desfavorecidas y marginadas en áreas rurales, montañosas y regiones desérticas.

- ❖ Facilitar el acceso al internet a los pobres mediante el apoyo de mecanismos financieros innovadores para la compra de herramientas digitales.

- ❖ Incrementar la conectividad de manera que se reduzca la brecha digital en las zonas vulnerables, desfavorecidas y periféricas de las zonas rurales, montañosas y desérticas en todo el mundo.

- ❖ Potenciar las alianzas de la sociedad civil-público-privadas que tienen como objetivo actualizar y familiarizar a las poblaciones pobres y vulnerables con

proyectos innovadores relacionados a los empleos de la economía digital, especialmente en los sectores especializados en la economía social y solidaria.

❖ Organizar bajo los auspicios del PNUD, la UNESCO y el CIBS campañas de información y concienciación sobre las buenas prácticas en materia de tecnología digital en las 9 regiones del CIBS a los fines de mejorar el desarrollo social en beneficio de los pobres y las poblaciones vulnerables que viven en estas 9 regiones.

❖ Finalmente, para mi país, el reino de Marruecos, recomiendo que esta perspectiva de desarrollo social sea integrada en los futuros programas de Iniciativa Nacional del Desarrollo Humano (INDH), dirigido desde 2005 por **Su Majestad Real Rey Mohammed VI**.

Mi visión y objetivos como Representante Especial del CIBS ante la ONU y Agencias Especializadas en Ginebra.



René Schegg - Representante especial del CIBS ante la ONU en Ginebra

Estimados miembros y amigos:

Es un placer para mí presentar mis objetivos y visiones como nuevo Representante Especial del CIBS ante las Naciones Unidas en Ginebra. Mi objetivo principal es llevar el tema del bienestar social y la protección social a las distintas agencias de la ONU.

Como ONG acreditada por el ECOSOC, confío en las numerosas oportunidades de influir en las discusiones y debates, lo que pienso llevar a cabo de varias maneras:

- ✓ Dando visibilidad al CIBS y aumentando el apoyo para la necesidad de protección social, realizando actividades de promoción y divulgación en el Consejo de Derechos Humanos, abordando el tema con el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, abogando por el Fondo Mundial para la Protección Social de la ONU, realizando intervenciones orales y

organizando paneles sobre diversos temas impulsado por las prioridades de nuestras organizaciones miembros.

✓ Brindando ayuda a nuestros miembros a trabajar con su gobierno para mejorar la vida de los más vulnerables del país en el marco del Examen Periódico Universal, haciendo especial énfasis en la universalidad como principio fundamental y modalidad esencial de los sistemas de protección social.

✓ Haciendo un compromiso con los procedimientos especiales de la ONU para asegurar la atención de los gobiernos a la necesidad de una sociedad justa e igualitaria.

✓ Seguir desempeñando un papel activo como miembro fundador y del grupo central de la Coalición Mundial para los Pisos de Protección Social mediante la asistencia técnica de la Coalición Mundial a los socios de la sociedad civil, respecto a las acciones que emprenden a nivel nacional.

✓ Participando de manera activa en la Comisión de Desarrollo Social para proporcionar análisis y recomendaciones para el bienestar social.

✓ Abogando por el fortalecimiento y reforma del sistema multilateral para garantizar una gobernanza mundial comprometida con el bienestar social, la justicia social y el desarrollo social.

✓ Promoviendo la dignidad y los derechos de los trabajadores con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Considero que mi papel consiste en sensibilizar - tanto a la ONU en Ginebra y sus agencias mediante los instrumentos descritos anteriormente como a los medios de comunicación que informan sobre estas actividades.

Por eso, tengo la intención de establecer una alianza con los medios de comunicación. El impulso es ideal, ya que existe un creciente interés en los temas de protección social y acceso equitativo a la atención médica como parte de la crisis de COVID-19.

También tengo el propósito de organizar eventos (virtuales) con miembros de la Coalición Global por los Pisos de Protección Social para fortalecer las sinergias y la cooperación, así como eventos paralelos de la ONU. Desde mi punto de vista, las alianzas institucionales son la clave para que nuestras voces sean escuchadas.

Informaré regularmente a las organizaciones miembros y escucharé cómo hacer llegar sus voces a las Naciones Unidas. También acojo con satisfacción la cooperación entre los Representantes Especiales en Ginebra y Nueva York.

Estoy deseando empezar mi trabajo con toda la energía y motivación que tengo para fomentar y fortalecer el bienestar social, la justicia social y el desarrollo social.

**Más actividad en el CIBS -
¡Apunte la fecha!**

Día Mundial del Trabajo Social
37º Día Anual del Trabajo Social en las Naciones Unidas - Respuestas a COVID-19: Mantenernos unidos nos hace más fuertes.
Martes, 16 de marzo de 2021 mediodía - 1:30 pm EST
<https://fordham.zoom.us/j/648123456789>

Estudiantes de Trabajo Social
DÍA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA CONFERENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS NACIONES UNIDAS - OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE ADVERSIDADES DURANTE COVID-19
Domingo, 14 de marzo de 2021 mediodía - 2 pm
<https://www.eventbrite.com/e/world-social-work-day-student-conference-tickets-142981440337>

El contenido de las Noticias del CIBS puede ser reproducido o citado libremente siempre que se reconozca la fuente. Las opiniones no representan necesariamente la política del CIBS.

Editor de noticias: **Antonio López Peláez,**
Director Ejecutivo CIBS/ ICSW
alopez@icsw.org

CIBS – Consejo Internacional de Bienestar Social. Oficina No. 34, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid (España)

¡Las contribuciones para el boletín son bien recibidas!